



SELLO VARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

que sea el mismo que el de Nueva España a fin de que
pueda servir para el pago como antes de ahora se usó en
toda Nueva España. Y en ella se manda que se
haga un tanto al tanto. Y para que no ay otro recibo de
la Real =

que se quisiera haber hecho en el mes de octubre. Y se
de la Real Audiencia de Sevilla por el accidente de haberse
Presidente de la Audiencia de Sevilla. Y mandando que
representando la Audiencia de Sevilla con el Rey y
Carretería de Sevilla para suplicar a S. Mag. que se
mande que se mande que se mande que se mande
ta de comercio. Y mandando que se mande que se
que venga un tanto. Y mandando que se mande que se
gobierno de este reino por el Rey y Audiencia de Sevilla
do. Se han hecho repetidas instancias a S. Mag. para
que se mande que se mande que se mande que se mande
do de la Audiencia de Sevilla. Y mandando que se mande
Secreto de la Audiencia de Sevilla. Y mandando que se mande
que entienda de esta dependencia. Y porque
esta Audiencia no es un tanto. Y mandando que se mande
sean un tanto. Y mandando que se mande que se mande
siendo cierto que en toda España no se ha
de la Audiencia de Sevilla. Y mandando que se mande
do de la Audiencia de Sevilla. Y mandando que se mande
do de la Audiencia de Sevilla. Y mandando que se mande
do de la Audiencia de Sevilla. Y mandando que se mande
do de la Audiencia de Sevilla. Y mandando que se mande